



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 DIC 1998

Expte. N° 16.324/98

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, para cumplir tareas en el Proyecto DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACION; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

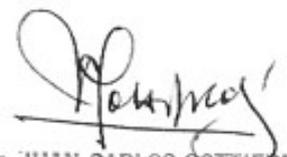
ARTICULO 1°.- Tener por designado interinamente al Sr. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, D.N.I.N° 92.768.330, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1^{ra}. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACION, con efecto al 16 de noviembre de 1998 y mientras dure la reducción de la dedicación otorgada a su titular Sr. Jorge Silvera y/o con un plazo máximo de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Personal, Consejo de Investigación, Obra Social y Sr. Aguirre. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Sr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - RT 647-98